

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE TALLERES Y SERVICIOS C.A

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el Ejercicio Económico de Enero 01 al 31 de Diciembre del 2015, preparado según resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O # 44 del 13 de Octubre de 1.992.

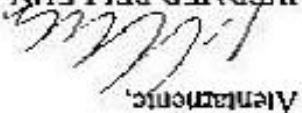
La Administración dio fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas celebrada en las distintas fechas.

Talleres y Servicios C.A. no mantiene empleados.

Esta empresa no ha generado ingresos durante este periodo, por lo que se encuentra inactiva. Adicionalmente la Superintendencia de Compañías en Noviembre del 2014 en resolución masiva inscribió la liquidación por oficio, quedando a criterio de la empresa su reactivación o conclusión del trámite de liquidación hasta la cancelación de la matrícula de comercio.

Pese a que la compañía esta inactiva, ha generado gastos fijos que no pueden dejarse de registrar y que deben ser cubiertos por la misma

Señores accionistas pongo a su disposición el presente informe junto con los balances General y Estados de Resultados por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,

WERNER PILLEHN
PRESIDENTE